



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P02027
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA



1222615

NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO

SIN FICHA.

A FAVOR DE

MARJORIE DEL ROCÍO BRAVO MACÍAS

CUANTÍA: USD. \$9.733,50

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Junio del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, la señora **NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO**, de estado civil casada con **ALFREDO FILAMIR ALVIA DELGADO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, ocho, seis, cero, cuatro, guión siete (130718604-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARJORIE DEL**

Sello
07/04/17

ROCÍO BRAVO MACÍAS, de estado civil casada con **JORGE JAVIER TILUANO MENDOZA**, pero con Disolución de la

Sociedad Conyugal, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, tres, siete, cero, cinco, guión ocho (131033705-8), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, ocho, seis, cero, cuatro, guión siete (130718604-7), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(2)

MARJORIE DEL ROCÍO BRAVO MACÍAS, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, tres, tres, siete, cero, cinco, guión ochenta y ocho (1310337058), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la **COMPRADORA**; las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO**, adquirió siendo su estado civil de soltera, la totalidad del terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Signado con el N° 17, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Calle María Verónica con 10,00m.; **POR ATRÁS:** Lote N° 18 que se reserva el vendedor con 17,00m.; **POR EL COSTADO DERECHO:** Calle planificada dejada por el vendedor con 21,20m.; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote N° 15 de propiedad de Juan Delgado con 20,00m. **SUPERFICIE TOTAL: 278,10M2.** Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa, otorgada el 27 de Julio de 1.983, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 05 de Agosto de 1.983, con el número de inscripción 753 y el número de repertorio 1.235; y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 24 de Enero de 1.990, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Enero de 1.990, con el número

de inscripción 139 y el número de repertorio 189; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la **VENDEDORA**, señora **NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO**, por sus propios y personales derechos, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señora **MARJORIE DEL ROCÍO BRAVO MACÍAS**, el bien inmueble detallado anteriormente, mismo que consiste en la totalidad del terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Signado con el N° 17, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Calle María Verónica con 10,00m.; **POR ATRÁS:** Lote N° 18 que se reserva el vendedor con 17,00m.; **POR EL COSTADO DERECHO:** Calle planificada dejada por el vendedor con 21,20m.; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote N° 15 de propiedad de Juan Delgado con 20,00m. **SUPERFICIE TOTAL:** **278,10M²**. **CUARTA.-**
PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **NUEVE MIL SETECIENTOS TRENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 50/100 (USD \$9.733,50)** que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la **VENDEDORA**, declara haberlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(3)

futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud



de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la parte vendedora y de la parte compradora, copias del certificado de votación de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS**

PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Calle 10 y Avenida 29, Manta; Teléfono: 0994486651; Correo Electrónico: s/c; **Parte Compradora:** Dirección: Urbanización Terrazas del Conde, Manta; Teléfono: 0986481129; Correo Electrónico: s/c. **LAS DE**

ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogada Maryorie Tatiana Pico Pascuazo, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión ciento veintidós (13-2012-122) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(4)

para constancia firman junto conmigo en unidas de acto de todo
lo cual doy fe.-



Nieve Herlinda Delgado

f) Sra. Nieve Herlinda Delgado Delgado

c.c. 130718604-7

Marjorie Del Rocio Bravo Macias

f) Sra. Marjorie Del Rocio Bravo Macías

c.c. 131033705-8

Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

(5)

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307186047

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVIA DELGADO ALFREDO FILAMIR

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 1988

Nombres del padre: DELGADO DELGADO PEDRO RICARDO

Nombres de la madre: DELGADO LOPEZ JULIA EULALIA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Nieve Hazelinda Delgado.

N° de certificado: 170-032-15229



170-032-15229

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



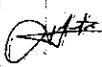

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

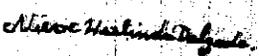
CÉDULA No. **130718604-7**

CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA
 UBICACIÓN DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-10-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
ALFREDO FILAMIR
ALVIA DELGADO



IDENTIFICACIÓN **BÁSICA**
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACOTE
DELGADO DELGADO PEDRO RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA APOYANTE
DELGADO LOPEZ JULIA EULALIA
 UBICACIÓN Y FECHA DE EMISIÓN
MANABI
2011-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-30


 DIRECTOR GENERAL


 TITULAR DEL CÉDULA

V4444E444
000540124


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003
 JUNTA No.

003-315
 NUMERO

1307186047
 CÉDULA

DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA

MANABI
 CANTÓN

MANABI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 2




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DESEMPEÑO

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
 SUFRUGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Nieve Herlinda Delgado

130718604-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **22 JUN 2017**

Dr. Diego Chamorro Pepiñosa
 NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310337059

Nombres del ciudadano: BRAVO MACIAS MARJORIE DEL ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.EXT.INTEG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE JAVIER TILUANO MENDOZA

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: RAMON EDUARDO BRAVO MENENDEZ

Nombres de la madre: NORA ESPERANZA MACIAS M

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2005

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 175-032-15199



175-032-15199

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEPULA DE CIUDADANIA No. 131033705-8

BRAVO MACIAS MARJORIE DEL ROCIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

28 DICIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO: 003-0160 00421 F

MANABI/PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1980

Signature
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E444394242

CASADO JORGE JAVIER TILUANO MENDOZA

SUPERIOR ING. COMER. EXT. INTEG.

RAMON EDUARDO BRAVO MENENDEZ

NORA ESPERANZA MACIAS M

MANTA 29/08/2017

FECHA DE EMISION: 29/08/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0497441
Mnb



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

CNE

009 JUNTA No.
009-259 NUMERO
1310337058 CEDULA

BRAVO MACIAS MARJORIE DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
PORTOVIEJO
CANTON ZONA F
ANDRES DE VERA
PARROQUIA



CNE

ECUADOR
RENGERON
RIZAN PARARIANCA

ELECCIONES
2017
CANTONIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANIA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO LE VALE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Signature
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Signature

131033705-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 22 JUN 2017

Signature

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Fecha de Emisión: 21 JUN 2017

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dns: Dtps. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

Ing. Ma. Fernanda Rivera A.

OPERADOR DE SERVICIOS GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
COORDINACIÓN ZONAL 4
MANABI - STO. DOMINGO



21 JUN 2017

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta a 22 JUN 2017

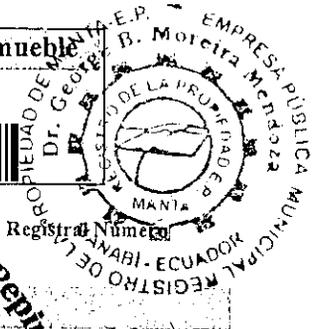
Dr. Diego Chamorro Repinosa
Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
14983



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17011047, certifico hasta el día de hoy 09/06/2017 10:57:26, la Ficha Registral Número 14983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 11 de junio de 2009
Información Municipal:
Tipo de Predio: **TERRAZO**
Parroquia: **MANTA**



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Cercada del Cantón Manta signado con el numero 17 el mismo que esta circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes:
POR EL FRENTE: Calle Maria Verónica con diez metros
POR ATRAS: Lote de terreno numero 18 que se reservan el vendedor con diez y siete metros.
POR EL COSTADO DERECHO: Calle planificada dejada por el vendedor con veinte y un metros veinte centímetros.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote numero quince de propiedad de Juan Delgado con veinte metros.
SUPERFICIE TOTAL: Doscientos setenta y ocho metros cuadrados diez decímetros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	753 05/ago./1983	1.226	1.228
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	139 25/ene./1990	448	450

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 05 de agosto de 1983
Número de Inscripción: 753 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1235 Folio Inicial:1.226
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final:1.228
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada del Canton Manta signado con el lote numero 17 con una superficie de doscientos setenta y ocho metros diez decímetros cuadrados.

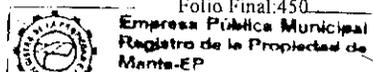
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	300000000012878	ALVIA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	900951575	BALSECA GARCIA RAUL MISAEAL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 25 de enero de 1990
Número de Inscripción: 139 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 189 Folio Inicial:448
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final:450
Cantón Notaría: MANTA



09 JUN. 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de enero de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio La Cercada del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307186047	DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012878	ALVIA RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013929	DELGADO MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	753	05/ago./1983	1 226	1 228

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:57:26 del viernes, 09 de junio de 2017

A petición de: DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

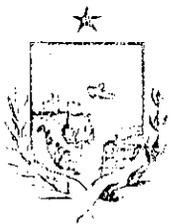


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



Nº 143513

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2017

No. Electrónico: 50067

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-26-15-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA LOTE 17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 278,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307186047	DELGADO DELGADO NIEVE H.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9733,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>9733,50</u>

Son: NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

97,34
28,80

126,14

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) *m*

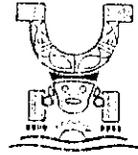
Impreso por MARTI REYES 12/06/2017 14:40:30



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114821



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO DELGADO NIEVE H.,

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

15 JUNIO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:

1222615000: SITIO LA CERCADA LOTE 17

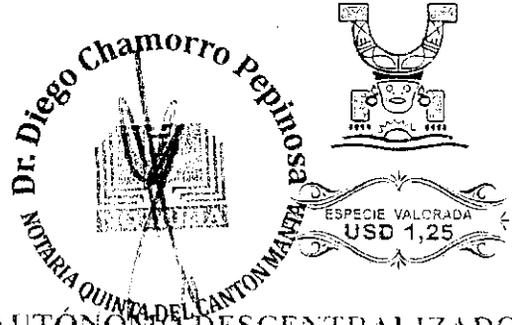
Manta, quince de junio del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085776



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO DELGADO NIEVE H., ubicada en SITIO LA CERCADA LOTE 17, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9733.50 NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano M.

14 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



BanEcuador B.P.
07/06/2017 11:19:39 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
ETA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 654410434
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:cfranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA STA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000780
Fecha: 07/06/2017 11:20:06 a.m.

No. Autorizacion:
070620170117681835200012056504000007802017112019

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

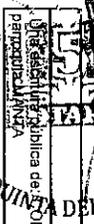
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

(11)


 Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Mantua
 R.U.C.: 1360009890001
 Alameda: Av. Ma Y Calle 9 - Telé: 3811 - 479 / 2811 - 477

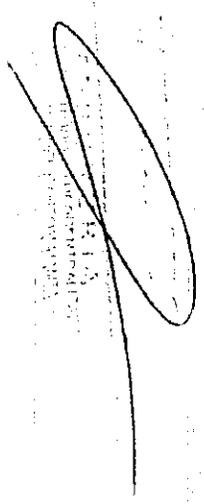
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0615633

6/14/2017 4:40

	OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Oficina Municipal de la Municipalidad de Mantua Perimetral MANUA	COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANUA de la	1-22-29-15-000	278.10	9733.50	289191	615633

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL		
1307785947	DELGADO DELGADO NIEVE H.	SITIO LA CERCADA LOTE 17	Impuesto principal	97.34		
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	29.20		
			TOTAL A PAGAR	126.54		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	126.54		
1310337058	BRAVO MACIAS MARJORIE DEL ROCIO	NA	SALDO	0.00		

EMISION: 6/14/2017 4:40 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1300020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000036483

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

13027186047

13027186047

DELGADO DELGADO NIEVE H.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

EL GAVILAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA COENCA VINCES

CAJA:

07/06/2017 10:50:27

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 13 de Agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CUENTE



Factura: 001-002-000034081



20171308005P02027

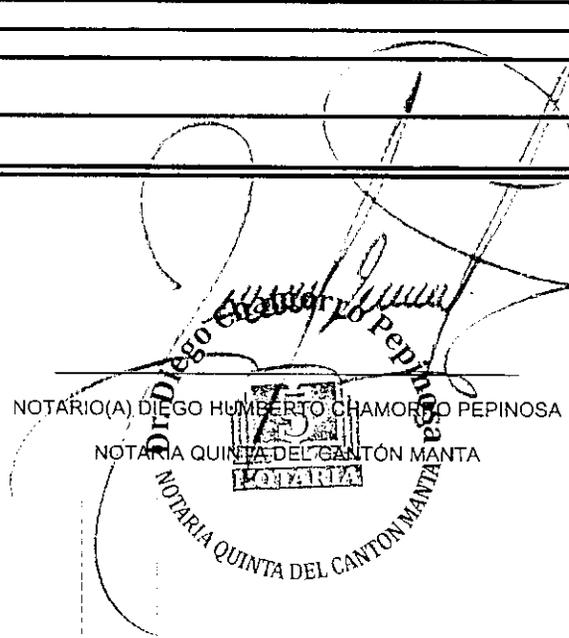
(2)

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P02027						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2017, (9:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO DELGADO NIEVE HERLINDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307186047	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO MACIAS MARJORIE DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310337058	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9733.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **NIEVE HERLINDA DELGADO DELGADO** a favor de **MARJORIE DEL ROCÍO BRAVO MACÍAS**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22) días del mes de Junio del dos mil diecisiete (2.017).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.

A circular notary seal for Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta. The seal features a central emblem with a scale of justice and a book, surrounded by the text "Diego Chamorro Pepinosa" at the top and "NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA" at the bottom.